

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****19341** *CANTERAS Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 12 de junio de 2012, el socio único de la entidad "Canteras y Derivados, Sociedad Anónima", acordó la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, manteniendo la misma personalidad jurídica y con idéntica denominación social salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse en lo sucesivo "Canteras y Derivados, Sociedad Limitada". Todo ello sobre la base del balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Santander, 13 de junio de 2012.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120045388-1